



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 1148/2021	📄 PER15I125	
 1K4C3E57090M056210GF		

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de mayo de 2021, por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de mayo de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos/as y excluidos/os en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, según bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de mayo de 2021:

ADMITIDOS/AS

DNI
10904980J
11422820P
11446269C
15505179M
20902579H
45671801B
53521817N
53676966A
53773758B
53780386S
53781280N
53782336X
53782658X
53784622L
53784623C
53784660B
58428500J
58432344Q
58433752K
58437925P



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

DNI
70091130X
71646096S
71666269V
71680588F
71682308W
71683133E
71726318J
71726850Q
71728883W
71778033R
71779803T
71889658F
71893047S
71896283P
71899434P
71899836L
71901029Q
71901337W
71901537H
71902202Q
71902471D
71903070X
71903114P
71903230D
71903238V
71903329Q
71903488Z
71903567R
71904071E
71904895H
71905355H
71907370D
71907397J
71907949J
71907994N
71908674W
71965872E
71966200M



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

DNI
71966986D
71968571F
71974014E
71974393X
71975366V
71976449L

EXCLUIDOS/AS

DNI	MOTIVO
46149155T	DESA
53774298E	Modelo de solicitud Carnet de conducir
53783279X	Certificado médico DESA
58435060H	Carnet de conducir
71512742S	Certificado médico
71903114P	Carnet de conducir
71907568T	Certificado médico
71978217Q	Carnet de conducir
76954618E	DESA caducado
Y01696880T	DESA

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles para la subsanación de defectos, plazo de comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Castrillón. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, decaerán en su derecho y quedarán elevadas a definitivas las referidas relaciones de aspirantes.

TERCERO.- El Tribunal Calificador, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima, queda constituido de la siguiente forma:

Presidencia:

- Titular: D^a Paz González González. Secretaria General.
- Suplente: D. Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General.

Secretaria:

- Titular: Concepción González Calvete. Administrativa.
- Suplente: María Teresa Suárez Pérez. Administrativa.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Vocales:

- Titular: Ricardo González Pérez. Comisario Jefe de Policía Local en funciones.
- Suplente: Jesús García Carbajal. Subinspector de Policía Local.

- Titular: Francisco Javier Aspra Castaño. Director del Patronato Municipal de Actividades Deportivas.
- Suplente: Begoña Martínez Castellar. Monitora de Gimnasio.

- Titular: D. José Rodrigo Vega González. Técnico Departamento Protección Civil SEPA.
- Suplente: D^a Ana Marrero Quevedo. Técnica Departamento Protección Civil SEPA.

Asesores especialistas:

- D. Alejandro Fernández García. Coordinador de la Piscina Municipal.
- D. Ignacio Flórez García. Coordinador del Plan SAPLA.

Este Tribunal se constituirá el día 4 de junio de 2021, en la Piscina Municipal, a las 9:00 horas.

CUARTO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el referido proceso selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar la prueba práctica de la fase de oposición, correspondiendo iniciar el orden de actuación a aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "X", de conformidad con Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

Lugar: Piscina Municipal de Piedras Blancas.
Fecha: 4 de junio de 2021.
Hora: 9:30 horas.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web municipal y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.